

Ciudad Gral. Liber Seregni, 06 de Agosto de 2021.

Resolución N° 115/2021.

Acta N° 20/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

El Proyecto de huerta Tierra Dulce para nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que dicho Proyecto es de interes para la comunidad.
- 2) Que se estima el pago al proveedor cuya razón social es TATACUÁ (TIERRA DULCE), Rut: 020539540018, por un importe de \$ 60.000 pesos uruguayos.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago al proveedor cuya razón social es TATACUÁ (TIERRA DULCE), Rut: 020539540018, por un importe de \$ 60.000 pesos uruguayos .
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Lorela Echereña
SECRETARÍA

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni